



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
de Resolución 2594/2023, de 20 de junio
Mónica San Emeterio Gil
21/05/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
21/05/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Personal

Expediente 1472444M

EDICTO

D.^a MÓNICA SAN EMETERIO GIL, Concejal Delegada de RR.HH. del Ayuntamiento del Excmo. Ayuntamiento de Crevillent (Alicante), HACE SABER:

Por Resolución de Alcaldía nº 1393, de 20 de mayo de 2025, se ha acordado la modificación de la OEP del año 2023 para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 169.2.b) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, en los siguiente términos:

PRIMERO: Modificar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Crevillent para el ejercicio 2023 aprobada por Resolución nº4039/23, de 19 de noviembre, de la Concejalía delegada de RR.HH., según el siguiente detalle:

GRUPO	PLAZA	ESCALA	CATEGORIA	VACANTES	ACCESO
C1	Administrativo	Admón. General	Jefe Negociado / Administrativo	4	P. Interna

El resto de los términos de la OEP se mantendrá en los términos de su aprobación previamente realizada.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://crevillent.sedipualba.es/tablondeanuncios/>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 128.1 del Texto Refundido de Régimen Local de 1986.

La Concejal delegada de RR.HH.



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ATKE ZMDU FJUN XEAC

Edicto modificación OEP 2023 - SEFYCU 5854866

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1